

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 672 OF. 201 - LIMA, SE HAN PRESENTADO JOSE COSME HERRERA TEJADA, Y ESPOSA VICTORIA ESTELA CARRANZA MARTINEZ DE HERRERA, SOLICITANDO, AL AMPARO DE LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL DEPARTAMENTO 12 (DOCE) CON INGRESO POR B-1 (B-UNO), 1ER. PISO ED. B, EL PALOMINO, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40108238 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, NOTIFICÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL MUTUAL DE VIVIENDA PUERTO PUEBLO, ASÍ COMO A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE, PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY.- LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.- AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima.-